

Documentación necesaria para solicitar Informe de Laboratorio y/o Proyecto Técnico

Desde el pasado 1 de septiembre de 2018, las estaciones de servicio de ITV, pueden solicitarle un Informe de Laboratorio o Proyecto Técnico, según condiciones, que viene motivado por la nueva revisión del Manual de Reformas de la ITV. En **Enganches Aragón**, le gestionamos con la ayuda de una empresa de homologaciones los documentos necesarios para que pueda legalizar el enganche es su vehículo.

Informe de Laboratorio por motivos:

- Vehículo con Reforma Previa en Ficha Técnica.
- Vehículo con Valor de MMR superior al que ofrece enganche.
- Vehículo con necesidad de reducir plaza/s.

¿Qué documentación necesitamos?

- Copia de la Ficha Técnica por delante y por detrás con todas las hojas en el caso de ser un vehículo con varios años y tener varios anexos de la ficha.
- Copia del Permiso de Circulación por delante y por detrás.
- Dos fotografías de la parte trasera del vehículo. La primera fotografía, de cerca del enganche, donde se vea la chapa de homologación y la bola instalada. En la segunda fotografía, que se vea el enganche colocado en el vehículo y que aparezca la matrícula.
- Copia del Certificado de taller.
- Copia del Certificado del enganche.
- Copia del Informe de Conformidad.

Una vez recibida TODA esta documentación tendrá su Informe de Laboratorio en 3-4 días laborables.

Proyecto Técnico:

- Emplazamiento NO homologado / Contraseña Nacional.
- Autocaravanas.

¿Qué documentación necesitamos?

- Copia de la Ficha Técnica por delante y por detrás con todas las caras en caso de ser vehículo con varios años y tener varios anexos de la ficha.
- Copia del Permiso de Circulación por delante y por detrás.
- Dos fotografías de la parte trasera del vehículo. La primera fotografía, de cerca del enganche, donde se vea la chapa de homologación y la bola instalada. En la segunda fotografía, que se vea el enganche colocado en el vehículo y que aparezca la matrícula.
- Copia del Certificado de taller.
- Copia del Certificado del enganche.

Una vez recibida TODA esta documentación tendrá su Informe de 15-18 días laborables.